Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
520 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DARICELLYS ARAUJO GARAY	CC	42.404.420

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *MANAURE– CESAR - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE* *GRUPO TERRITORIAL CESAR GUAJIRA.*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
520 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el periodo comprendido entre el primero y el 28 de febrero de 2026, se inició con una población objeto de atención de 59 personas del proceso de reincorporación Decreto ley 899 de 2017, un firmante en estado ausente en el proceso y otro firmante con estado cambio de proceso y una firmante en ciclo inicial en el proceso. La población se encuentra ubicada ETCR san José de oriente, casco urbano del Municipio de Manaure. La población fue atendida en un 100 % de manera presencial. Se registraron 59 asistencias. Se realizaron actividades individuales, se continuo con el codifico con FORM_PRI, para los planes de reincorporación individuales de los firmantes en la actual vigencia y avanzar el proceso de selección de acciones para el ciclo anual, socialización de acciones indagaciones y masivas para el plan general. Se tuvo en cuenta para las actividades del presente mes de febrero los lineamientos a tener en cuenta para el registro de las asistencias en dicho periodo. En estas actividades, se socializaron los memorandos MEM25-014961 y MEM26-000946, referentes a los ajustes a planes de reincorporación individual. Se realizo el plan de proceso de firmante en ciclo inicial, paso de estado en elaboración a ejecución.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y valuación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se tiene solicitudes de formulación de planes colectivos.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
520	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En este periodo del primero al 28 de febrero se realizó acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados a la formación superior con el financiamiento de ICETEX para la continuidad de la vigencia 2026, se realizó la renovación del fondo ICETEX de 2 firmantes que ya terminaron semestre. Después de lograr la fidelización del 100% de la población y efectuando la verificación de afiliaciones en ADRESS, se cuenta con el 100% de la población afiliada en el sistema general de seguridad social en salud. El código utilizado para la atención del presente mes fue FORM_PRI. El **9 de febrero** ingresaron las madres cuidadoras que trabajaran en el proyecto del Bienestar familiar que se implementa en el Pedro Pascacio en el ETCR Tierra Grata. Se realizo gestión de afiliación al servicio de salud de hija de firmante a la entidad de NUEVA EPS.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo del primero al 28 de febrero no correspondió seguimiento a proyecto productivo. El día **18 de febrero** se retroalimento al profesional productivo solicitud mensualización metas de proyectos productivos PRE-PP, donde se postularon 2 proyectos a presentar en los meses de julio y octubre del presente año.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se adelantó el registro de información y las siguientes acciones: Registro de 59 actividades individuales por medio de la herramienta ARPA. El 26 de enero se realizó acompañamiento a firmante donde se seleccionaron las acciones en el ciclo inicial. El código utilizado en este mes de febrero fue **FORM-PRI** para continuar con la formulación de los planes de procesos, el código **A067_Edu2** para atención a personas de acompañamiento Auto SAR y los códigos **0.2.1.1.1.1** y **0.2.1.1.1.2** para firmante en ciclo inicial.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En este periodo del primero al 28 de febrero para el apoyo de la implementación de métodos operativos del programa de reincorporación integral, se siguieron las orientaciones por parte de nivel central y los instructivos como el IR-M-08 manual para la formulación seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual y el IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral. Se recibieron recomendaciones por parte de la profesional social, como fue el memorando de lineamiento asistencia febrero 2026, revisar los ajustes masivos e indagaciones a los planes de reincorporación y los lineamientos de formulación y ajustes a planes, guion ajustes de planes, anexo 1 herramientas buscador, anexo 2 marcación, anexo 3 MEM25, anexo 4 MEM26, anexo 5 presentación ajustes, anexo 6 registro ajuste y anexo 7 Acta de no aceptación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
520 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este periodo del primero al 28 de febrero se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados: se realizó la respectiva verificación de posibles novedades y de las asignaciones de los participantes asignados, en las cuales se logró establecer que proceden desembolso sin ninguna novedad. 10 firmantes no recibieron suministro de alimentación por recibir más de 3 salarios mínimos legales vigentes SMLV. 49 firmantes recibieron el suministro de alimentación, con una inversión de $ 20.958.427. 9 firmantes recibieron beneficio por adulto mayor, con una inversión de $ 782.946. 26 firmantes recibieron el beneficio económico por hijos menores de 12 años, con una inversión de $3.305.772. Total, asignación mensual 92.973.085.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 2 de febrero se llevo a cabo reunión virtual sobre el diagnóstico ETCR San José de oriente infraestructura, en el horario de 8:00 am -9:00 am. el 3 de febrero se llevo a cabo el comité general donde se trataron los lineamientos generales de inicio de año, el horario fue de 8:00 am – 4:30 pm de manera presencial en las instalaciones del GT Cesar La Guajira. El 5 de febrero se participó de la mesa de trabajo ministerio de vivienda en el horario de 8:00 am – 12:00pm. El 9 de febrero se realizó jornada de capacitación del índice de reincorporación, en el horario de 10:00 am – 12:00 pm. El 25 de febrero se participo de la reunión virtual de socialización convenio 1649 VBG en el horario de 9:30 am- 10:30 am. el 26 de febrero de llevo a cabo jornada de refuerzo índice de reincorporación de manera virtual en el horario de 3:00 pm-5:00pm.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el presente periodo del primero al 28 de febrero no se registraron documentos para entrega a gestión documental en el FUID.
10	Cumplimiento de las obligaciones y demas contenidas en el contrato	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Daricellys Araujo Garay Firmado digitalmente por Daricellys Araujo Garay		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	DARICELLYS ARAUJO GARAY	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23

Fecha	*28/02/2026*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
520 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx